

MARTES, 9 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 198

JUNTA VECINAL DE LA ABADILLA

CVE-2018-8811 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

La Junta Vecinal de La Abadilla de Cayón, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2018, acordó la aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2018, y sus bases de ejecución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, el presupuesto general se expone al público durante un plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, esta Junta dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

La Abadilla de Cayón, 26 de septiembre de 2018.

La presidenta,

Yolanda Cobo Pacheco.

2018/8811

CVE-2018-8811